

Otavaló, 04 de Marzo del 2016

Señores  
ACCIONISTAS  
ECONÉDITO S.A.  
Presente.-

En cumplimiento a los estatutos de la empresa y al Art. 279 de la Ley de Compañías, pongo a consideración de ustedes el informe de Comisario de la empresa ECOÉDITO S.A., correspondiente a la revisión de los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2015.

1.- OPINIÓN SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE NORMAS LEGALES, ESTATUTARIAS Y REGLAMENTARIAS.

Luego de revisar la documentación pertinente, me complace manifestar que los administradores de la Compañía han cumplido con normas legales, estatutarias y reglamentarias en lo que respecta al ejercicio económico 2015.

2.- CONTROL INTERNO

Con respecto a las normas de control interno, puedo manifestar que ECONÉDITO S.A., utiliza procedimientos adecuados para el control de las transacciones dentro de la empresa.

3.- OPINIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y LOS LIBROS DE CONTABILIDAD.

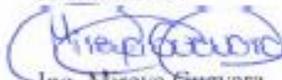
En mi opinión acerca de los Estados Financieros de la Empresa ECONÉDITO S.A., los valores presentan razonablemente los aspectos materiales y la situación financiera de la Compañía

4.- RECOMENDACIONES

Pongo a consideración de los accionistas los siguientes puntos:

- Informo que los libros de contabilidad se llevan y conservan en conformidad a las disposiciones legales.
- Los Estados Financieros presentan en forma razonable la situación financiera de la Compañía y han sido elaborados de acuerdo con los principios de contabilidad vigentes.
- Se mantenga el correcto funcionamiento de los procesos establecidos

Atentamente:



Ing. Mireya Guevara  
Comisaria  
C.I.: 1003775200